PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES

ANDÚJAR

PLAN DE PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES
ZONA INTERFAZ LAS VIÑAS



ANTE UN INCENDIO LLAMA AL **112**

ANDÚJAR AYUNTAMIENTO

Junta de Andalucía

AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA 112 EMA

MEDIDAS PREVENCIÓN INCENDIOS VERANO ZONA DE LAS VIÑAS 2026

¿A QUIÉN AFECTA?

Todos los propietarios de parcelas, viñas, casas de campo, naves o cualquier instalación ubicada al norte del Canal del Rumblar están en **zona de ALTO RIESGO DE INCENDIO** y tienen la obligación de redactar y presentar ante la Administración Local dos documentos:

Plan de Prevención de Incendios Forestales	Plan de Autoprotección
Enfocado a los terrenos forestales.	Protección de personas y bienes no forestales.
Aprobado por: Delegación Territorial de Sostenibilidad	**Aprobado por:** Ayuntamiento de Andújar
Vigencia: 5 años	**Vigencia: carácter indefinido, requiere revisión y actualización si es necesario**

¿QUÉ ES LA ZONA INTERFAZ URBANO-FORESTAL?

ZONAS FORESTALES CON ALTA PRESENCIA DE DISEMINADOS TIPO CASAS, VIVIENDAS, CORTIJOS... COMO ES LA ZONA DE LAS VIÑAS, SIENDO UNA ZONA DE ALTO RIESGO DE INCENDIOS.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

1. Adoptar medidas comunes por parte de las comunidades de propietarios son la mejor herramienta para evitar y prevenir incendios.
2. Mantener limpios de hierba seca, maleza todos los caminos de acceso y procuren su ampliación en anchura.
3. Limpiar periódicamente los tejados de ramas, acículas de pino y cualquier material altamente inflamable.
4. Mantener una franja de 15 metros alrededor de la viña-vivienda limpia de vegetación.
5. Mantener una franja de 5 metros sin vegetación alrededor de transformadores, motores de explosión y otros elementos peligrosos.
6. Evitar acumular en zonas exteriores o sin control leña, residuos, combustibles y materiales inflamables, en su viña.
7. Establecer un cortafuego perimetral alrededor de las parcelas forestales. Es fundamental generar discontinuidades (espacios limpios de vegetación arbustiva y/o arbórea) en su parcela. Solicite asesoramiento técnico.
8. Evitar en época estival hacer labores de manejo de maquinaria que pueda generar chispas, (motosierras, desbrozadoras...). Ante cualquier duda, no dude pedir información en el Área municipal de medio ambiente de Andújar o/y en la Oficina del Cercado del Ciprés.
9. Notifique a la compañía eléctrica si la vegetación supera los 2 metros de distancia mínima de seguridad respecto a las líneas de alta tensión.
10. Evite que los vallados o cercados perimetrales de su viña se levanten con materiales inflamables tipo “rafia”, “ciprés” “brezo”..., y evite, en lo posible, construcciones anejas hechas de madera.
11. Evite el uso de barbacoas durante los periodos de alto riesgo de incendio. Procure que las celebraciones y fiestas, no generen situaciones de riesgo: fuegos artificiales, bengalas, cigarrillos mal apagados, cristales y vidrios dispersos,...

¿QUÉ HACER ANTE UN INCENDIO FORESTAL?

RECOMENDACIONES BÁSICAS

1 LLAMA AL 112 DE INMEDIATO.
Proporciona tu localización exacta. Facilita tu número identificativo de finca, comunícalo al 112. Sino lo tienes asignado aún acude a la Oficina Municipal de Medio Ambiente de Andújar para solicitarlo.

2 INFÓRMESE.
Siga la información oficial a través de emisoras de radio, televisión y canales oficiales de su municipio o comunidad.

3 SIGA LAS INDICACIONES.
Haga caso siempre a las indicaciones de los servicios de emergencia y de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

4 REFÚGIESE EN UN LUGAR SEGURO.
Si le indican que debe confinarse, hágalo. Cierre puertas, ventanas, respiraderos y apague los sistemas de climatización.

5 EVITE DESPLAZAMIENTOS.
No utilice su vehículo salvo que sea estrictamente necesario. Puede entorpecer la labor de los equipos de emergencia.

6 NO SE ADELANTE AL INCENDIO.
No intente entrar ni acercarse a la zona del incendio. Puede cambiar la dirección o intensificarse de forma repentina.

7 TENGA A MANO LO ESENCIAL.
Prepare una mochila con agua, documentos, medicación y linterna por si es necesario evacuar.

8 COLABORE.
La colaboración ciudadana es fundamental para que los equipos de emergencia puedan proteger vidas y bienes.

TELÉFONO DEL CERCADO DEL CIPRÉS **953 10 33 00**

TELÉFONOS DE INTERÉS

SERVICIO	TELÉFONO
Emergencias	112
Guardia Civil Andújar	953 515 920
Policía Local de Andújar	953 504 359
SEPRONA	953 250 340
Centro Operativo Provincial de Incendios Forestales	953 313 075
Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad (Ayuntamiento Andújar)	953 512 410



PROTEGEMOS NUESTROS ESPACIOS NATURALES

ELEVEMOS NUESTRA PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS POR LA
SEGURIDAD DE TODOS Y DE NUESTRA SIERRA



SI VES HUMO O FUEGO
112
LLAMA AL

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
Y SOSTENIBILIDAD
(AYUNTAMIENTO ANDUJAR)
953 512 410

ANDÚJAR
AYUNTAMIENTO

Junta de Andalucía